



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
FISCALÍA
Departamento de Expropiaciones

ORD EXP: N° 369 /

EXP.: N° 279 VIII Región – Dirección de Vialidad.

ANT.: Decreto MOP (exento) N° 1550 de fecha 30 de septiembre de 2009.

MAT.: Informe de Pago Lote N° 38. Expropiación para la obra "Camino Ruta N-102-M, Sector Cobquecura – Limite Regional, Tramo II Km. 10,50000 a Km. 18,60807, VIII Región"

INC.: Antecedentes.

SANTIAGO, 03 de Febrero de 2010

Filea: 3656
do: 158200

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES
A : JEFE DEPARTAMENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
DIRECCION DE VIALIDAD

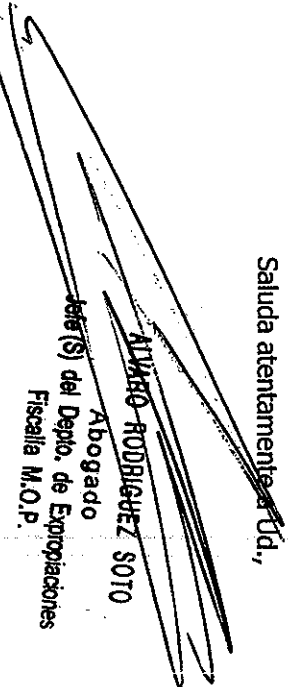
Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto tengo el agrado de remitir a Ud. copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **BERNARDINO FERNANDO PEREZ BRAIN**, otorgada en la Notaría de Santiago, de don Eduardo Diez Morello de fecha 14 de diciembre de 2009, Repertorio N° 26.463-09, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a Fs. 12 vta N° 20, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Quirihue correspondiente al año 2010, cuya copia de inscripción también le incluyo.

Asimismo, le acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento el interesado a las exigencias contenidas en el Decreto MOP (exento) N° 1550 de fecha 30 de septiembre de 2009, el suscrito puede informar a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de \$465.789.- a la orden de **BERNARDINO FERNANDO PEREZ BRAIN**.


El cheque correspondiente será retirado en Santiago.

Saluda atentamente a Ud.,


Arturo RODRIGUEZ SOTO
Abogado
Jefe(S) del Depto. de Expropiaciones
Fiscalía M.O.P.

IGB/FSM/ccr.
DISTRIBUCION:
- Destinatario.
- Oficina de Partes Fiscalía.
- Archivo – Departamento de Expropiaciones-Fiscalía.
- Con copia al Fiscal y Director Regional MOP – VII Región.
PROCESO N° 3611966

Morandé N°71, 1º piso, Santiago – Chile.
Teléfono: (56-2) 449-4290


ELIANA BAEZA HALTENHOF
Construtor Civil
Jefe Depto. de Expropiaciones
DIRECCION DE VIALIDAD